

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 238-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La Delegación que representará la República Dominicana ante el XXIX Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos -OEA-, a celebrarse del 6 al 9 de junio de 1999, en Guatemala, estará integrada por el Señor Doctor Eduardo Latorre, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, quien la presidirá; Doctor Flavio Dario Espinal, Embajador Representante Permanente de la República ante la Organización de los Estados Americanos; Doctor Jesús María Hernández, Embajador Asistente Especial del Señor Canciller; Doctora Alejandra Liriano, Embajadora Encargada de la División ONU-OEA, Organismos y Conferencias Internacionales, y Doctor Roberto Victoria, Embajador de la República en Guatemala.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y nueve, año 156 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 239-99 que integra la Comisión Nacional Coordinadora de la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo ACP, a celebrarse en Santo Domingo, República Dominicana, los días 25 y 26 de noviembre del presente año.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 239-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- La Comisión Nacional Coordinadora de la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo ACP, que se celebrará en Santo Domingo, República Dominicana, los días 25 y 26 de noviembre de 1999, estará integrada por la Licda. Minerva (Minou) Tavárez Mirabal, en calidad de Coordinadora General, Jefe de dicha Comisión y los señores Lic. Rafael Pérez Modesto, Lic. Manuel Rodríguez Casado y Señora América Bastidas.

Artículo 2.- El Señor General de Brigada (D.E.M.) Dionisio Porfirio García Arroyo, E.N. queda designado como Coordinador Militar de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo ACP, para lo cual se le instruye contactar las instituciones responsables: Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas (FFAA), Dirección Nacional de Investigaciones (DNI) y Policía Nacional, lo relativo a la referida coordinación.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y nueve, año 156 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 240-99 que nombra varios funcionarios judiciales.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 240-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El **Lic. Pedro Núñez Jiménez**, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz del municipio de Higüey, en sustitución del **Lic. Beleonel Melo Abreu**.

Artículo 2- La **Dra. Aracelis Yaquelin Peralta Franco**, queda designada Fiscalizadora del Juzgado de Paz de Tránsito del Distrito Nacional, en sustitución de la **Dra. Ingrid Verónica Pérez Ho** (renunciante).